



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN PÚBLICA MENOR CUANTÍA N.º 01 DE 2018

La Universidad Militar Nueva Granada con NIT N° 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Menor Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

1. OBJETO

“Adquisición de material P.O.P y merchandising para la promoción y difusión de la oferta académica de la Universidad Militar Nueva Granada, de acuerdo a las especificaciones técnicas”

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de esta orden es de 30 días calendario, contados a partir de la notificación de la orden al proveedor.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los elementos se entregarán en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, sede Campus Nueva Granada, KM 2 vía Cajicá Zipaquirá.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de **CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE**, (\$41.596.213), incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la orden.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será mediante un (1) solo pago, a los 15 días hábiles después de entregados los elementos y radicada la factura en la División Financiera, acompañada de los siguientes documentos:

- Certificación del supervisor de la orden de recibido a satisfacción.
- Acta de terminación del contrato suscrito por el supervisor y el contratista.
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya.

6. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA

El contratista en la ejecución de la orden deberá cumplir con las siguientes obligaciones;

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la orden.





- Garantizar la calidad del bien y/o servicio, contratado.
- Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia de la orden.
- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la **UNIVERSIDAD MILITAR**, establecido en la Resolución Rectoral N.º 2169 del 6 de agosto de 2013 y en el Sistema de Gestión Ambiental, cuando aplique.
- Hacer entrega de una muestra por producto para revisión y aprobación antes de realizar la producción total del objeto de la orden, en un plazo no superior a los 7 días calendario contados a partir de la notificación el supervisor.
- Llevar a cabo la producción de los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas y aprobación de las muestras dada por la Universidad.
- Garantizar la calidad de los productos contratados.
- Hacer la entrega de la totalidad de los productos en la fecha establecida en la orden.
- Asumir los costos relacionados con el transporte de los productos.
- Sostener el valor del producto durante la ejecución del contrato.

7. GARANTIAS

Para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del CONTRATISTA frente a la UNIVERSIDAD MILITAR, aquel debe contratar con una compañía de seguros o con una entidad bancaria legalmente establecida en Colombia en favor de la UNIVERSIDAD MILITAR, y a su entera satisfacción, una Garantía Única con los siguientes amparos:

1. Cumplimiento por un monto equivalente al 10% del valor total de la orden, y su vigencia será igual al plazo de la orden seis (6) meses más.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, por un monto equivalente al 30% del valor total de la, y su vigencia no será inferior a seis (6) meses contados a partir de la entrega de los bienes.

8. LA OFERTA

La propuesta debe ser presentada en **original y copia** perfectamente foliadas y firmadas; con una validez no menor a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada directamente en la División de Contratación y Adquisiciones, segundo piso del Edificio Administrativo de la sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada, Carrera 11 #101-80, antes de las 16:00 horas del día señalado.

Al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto:





**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN DE MENOR N° 01 DE 2018**

OBJETO:

Nombre Proponente

Dirección

Ciudad

Teléfono

Celular

E-mail

Sobre N.º

Contenido

Los errores y omisiones en los precios unitarios y totales presentados en la propuesta, serán responsabilidad del proponente.

Deberá mantener los precios desde la presentación de la propuesta hasta la entrega de los elementos o el desarrollo total de la orden.

Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes ya que son de responsabilidad del proponente, y, por lo tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse en la ejecución de la compra y la propuesta.

Deberá tener en cuenta la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de cualquier tipo, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de la futura compra o servicio.

9. REQUISITOS HABILITANTES

a. Jurídicos:

- **Carta de presentación de la propuesta:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 1.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía,** de la persona natural o del representante legal, para las personas jurídicas al 150%.
- **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara y comercio, con vigencia no mayor a 60 días calendario a partir del cierre de la invitación
- **Certificado de aportes parafiscales o afiliación como independiente:** para personas jurídicas o personas naturales del régimen común, certificado del pago de parafiscales de los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal o representante legal (según art. 50 ley 789 / 2002 y art. 23 ley 1150 / 2007). Para personas naturales del régimen simplificado; se debe anexar la afiliación como independiente al sistema de seguridad social integral incluyendo ARL.
- **Registro único tributario** actualizado y con una fecha de impresión no superior a 60 días calendario.
- **Carta de autorización de notificación electrónica** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo n.º 2.
- **Carta de compromiso anticorrupción:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo n.º 3.



SC 4420-1

CO-SC 4420-1

N° GP 005-1

SA-CER502958

CO-SA-CER502656

OS-CER508440

CO-OS-CER508440

b. Técnicos:

La propuesta debe contener características técnicas requeridas en esta invitación así:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	LIBRETA CON CUBIERTA DE CARTÓN DE COLOR AZUL OSCURO. BOLÍGRAFO ECOLÓGICO Y 5 SET DE BANDERITAS ADHESIVAS DE 25 HOJAS DE COLORES INCLUIDOS. 70 HOJAS DE PAPEL RAYADO TAMAÑO APROXIMADO A6. MATERIAL: PAPEL. MEDIDAS: 15 X 11 CM. AREA DE MARCA: 5,5 X 5,5 CM. TAMPOGRAFÍA DE ACUERDO A ARTE SUMINISTRADO POR LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	UN	600
2	BOLSO COLOR AZUL REY TIPO SHOPPING CON AGARRADERA CORTA Y CIERRE DE CREMALLERA. MATERIAL 80 GRAMOS TELA NO TEJIDA (KAMBREL) MEDIDAS: 34,5 X 27 CM, DEBE INCLUIRSE MARCACIÓN A UNA TINTA DE ACUERDO A ARTE SUMINISTRADO POR LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	UN	5.000
3	BOLÍGRAFO PLÁSTICO. COLOR: AZUL (ACABADO FROST). MEDIDAS: 14 CM. ÁREA DE MARCA: 4.5 CM X 0.8 CM. TÉCNICA MARCA: TAMPOGRAFÍA DE ACUERDO A ARTE SUMINISTRADO POR LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	UN	10.000
4	CAMISA OXFORD BLANCA CON ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD, BORDADO A COLOR EN EL BOLSILLO. LA TALLA SERÁ DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	UN	32
5	PAÑOLETA FORMAL EN MATERIAL SATINADO COLOR AMARILLO, CON ESCUDOS PEQUEÑOS DE LA UNIVERSIDAD BORDADOS EN TODA LA PIEZA	UN	30
6	UNIFORME FORMAL DE CHALECO Y PANTALÓN EN AZUL OSCURO EN MATERIAL DRILL UNISEX. LA TALLA SERÁ DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	UN	16
7	RUANA EN NEOPRENO AZUL OSCURO DE 70 CM DE LARGO CON BOTONES AMARILLOS, EL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADO POR LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.	UN	8



8	CHAQUETA PARA HOMBRE EN 100% NYLON, COLOR AZUL OSCURO CON ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD BORDADO, EL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADO POR LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	UN	7
---	--	----	---

Nota: Los diseños de los escudo serán suministrados por la UMNG al adjudicatario.

c. Económicos:

- La propuesta económica debe ser presentada en el anexo N.º 4 (propuesta económica), sin decimales, en pesos colombianos, moneda corriente, indicando el valor total, incluidos todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Se verificará la propuesta económica de cada uno de los proponentes y se habilita la de menor valor. Para su evaluación la Universidad podrá aplicar la corrección aritmética, si la desviación no es superior al 3% del valor total de la propuesta.
- Se verifica los demás requisitos habilitantes de la propuesta de menor valor. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo menor precio y así sucesivamente.
- En caso de empate a menor precio, la Universidad aceptará la propuesta, quien haya entregado primero, de acuerdo a la planilla de cierre del proceso.
- En caso que no se presenten proponentes al cierre de la invitación, la División de Contratación y Adquisiciones en el acta de recibo de las propuestas indicará que se cierra el proceso y se declarará como desierto. O en el caso que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos habilitantes en la evaluación se indicará este hecho y se declarará como cerrado y desierto el proceso.

11. PUBLICACIÓN

- La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 01 DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Menor cuantía, N.º01 de 2018	02 de marzo de 2018 Hora 9:00 am	Página WEB de la Universidad.
Recepción de observaciones.	05 de marzo de 2018 Hora 3:00 p.m	Información: menor.cuantia@unimilitar.edu.co , Sede Bogotá: carrera 11 101- 80. Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá
Respuesta observaciones	06 de marzo de 2018	Página WEB de la Universidad.





Presentación de las propuestas y cierre.	07 de marzo de 2018 Hora 4.00 p.m	Carrera 11# 101-80 UMNG, 2 piso Edificio Administrativo, División de Contratación y Adquisiciones.
Evaluación	08 de marzo de 2018	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación evaluación.	09 de marzo de 2018 Hora 4.00 p.m	Página WEB de la Universidad.

Atentamente,


MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A, S.E. Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía
Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz P.E. Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor cuantía

